

## La primera cita del valenciano en castellano, año 1418

Ricart García Moya

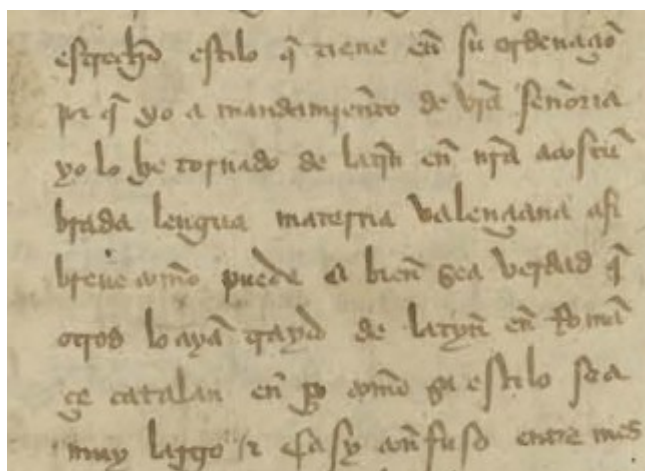
La noticia merecería ocupar una reseña discreta en la prensa valenciana, si fuera valenciana; pero estas novedades hay que silenciarlas por aquello de las buenas formas y el amparo institucional. En este caso, si se tratara de la primera documentación de la lengua gallega, catalana o vasca en un texto castellano suscitaría algo de interés. En fin, a servidor le interesa y, supongo, a los 15 o 20 miembros de la Resistencia que soportan mis plomizos escritos.

Es de sobra conocido que, en 1395, el cardenal y obispo de Valencia Jaume d'Aragó encargó a fr. Antoni Canals la traducción al valenciano de *Factorum ac dictorum memorabilium* de Valerio Máximo. El humanista declaraba en el prólogo que lo traducía a la lengua 'valenciana', aunque otros lo hubieran vertido a la 'catalana'. El propio Martín el Humano, en carta del 16 de octubre de 1399, solicitaba el 'Valeri Máxim' en valenciano. Actualmente, gracias a la filología parapsicológica, con especialistas como la barcelonesa Gemma Avenoz, se ha llegado a la conclusión de que fr. Antoni Canals quería decir lengua "catalana" al escribir "valenciana".

La verdad es que los expansionistas observaron en Antoni Canals un inquietante blaverismo lingüístico: 'afaram, alquería, amarc, amprar (tomar dinero prestado), apendre, áspit (víbora muy venenosa; cast. *áspid*; cat. *aspid*), bellea, becar (dormir la siesta), bonea, cambi, codisa (cast. canto rodado), cometa, conches de la mar, dart, eixida, en Roma, en Valencia, espírit, pechina...' ¿Qué remedio tenía este embrollo? Muy sencillo. Donde el dominico escribía, por ejemplo, el mozarabismo "pechina", lo convertían en "petxina" (Rovira, H.: Tesis doctoral sobre el Valeri Máxim de Canals, p.122). Lo sorprendente es que Helena Rovira, autora de la tesis, no repasó el manuscrito original de 1395, donde el dominico valenciano escribió "pechina". Se limitó a beber de la fuente contaminada de un viejo conocido catalanista: "Elaborada a partir dels materials presentats per Casanova" (Rovira: Tesis, p.122). La fórmula tuvo éxito. Así lo han entendido hasta los archiveros de la BNM, que catalogan de 'catalana' la obra de Canals:

«Biblioteca Nacional de Madrid, Mss/ 9132. Hechos y dichos memorables de Valerio Máximo, traducción **castellana** a partir de la **catalana** de Fr. **Antonio de Canals**»

Por lo visto, la traducción realizada en 1395 por Antoni Canals también tenía otra interpretación; pues la lengua valenciana se convierte en 'castellana', según Wikipedia:



Aunque los 'especialistas' divulgan que la primera traducción del Valeri al castellano se hizo del "catalán", es por no haber leído el manuscrito de la traducción de 1418, donde se lee: "**lengua materna valenciana**" (BNM, ms. 9132) El traductor Juan Alfonso de Zamora, no muy ducho en idiomas, pudo tener ayuda del propio fr. Antoni Canals, o de otro discreto dominico valenciano de su confianza.

«Hechos y dichos memorables, cuyo título original es Factorum ac dictorum memorabilium. Es una traducción de la obra de Valerio Máximo... Estos relatos fueron traducidos por primera vez al castellano por Antoni Canals en 1395» (Wikipedia, año 2021)

Para evitar estas apropiaciones de lo nuestro intentaremos defender el legado del dominico. El 18 de agosto de 1391, el rey Juan I pidió al prior del convento de Predicadores de Valencia que cediera la celda de fr. Juan de Monsó a fr. Antoni Canals, para que pudiera traducir manuscritos latinos al valenciano. No conocemos las condiciones de la citada celda, ¿buen aislamiento, soleada, cómoda? Pasado el tiempo, el nuevo monarca Martín el Humano, amante de la antigüedad clásica, solicitaba en 1399 la traducción del Valeri. Estas copias manuscritas y orladas eran joyas de las que presumían los soberanos, y

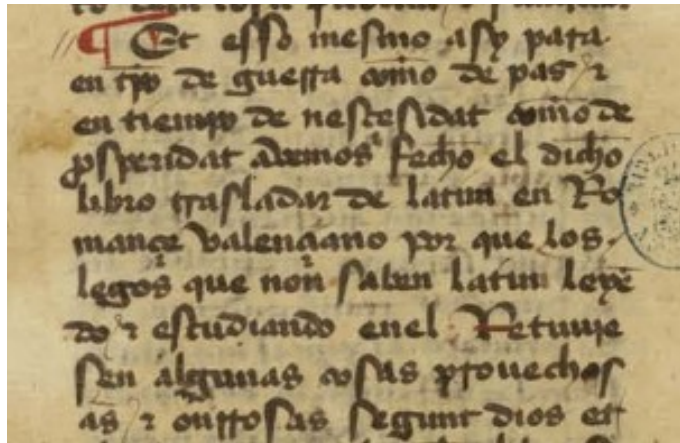
se consideró en 1418 que el adolescente Juan II de Castilla debía poseer el Valerio, pero en castellano. Los escribanos de Juan II hicieron una traducción de la obra en valenciano de fr. Antoni Canals en 1418, de la que se realizaron otras posteriores casi idénticas. Hay lagunas sobre la autoría de la traducción, pues si el traductor Juan Alfonso de Zamora, el arcediano de Niebla o Diego de Lombraña apenas conocían el innovador valenciano de Antoni Canals, ni tampoco el catalán, ¿cómo iban a realizar tan delicada labor?

Para traducir la obra al castellano se utilizó el ejemplar que Canals había enviado al Consell de Barcelona, tarea ejecutada cuando Alfonso de Zamora visitaba la ciudad condal. Los copistas tuvieron que recibir ayuda necesariamente, y no sería improbable que el propio Inquisidor y Predicador General de los dominicos, fr. Antoni Canals, asesorara en la traducción, o la delegara en algún dominico valenciano de su total confianza. La actividad de Antoni Canals —teólogo siempre apreciado por la Casa Real—, era frenética desde Perpiñán a Valencia en aquellos años en que fue nombrado Visitador de los conventos dominicos de Cataluña, y asistía a eventos como el Capítulo General de Perpiñán en 1415. Hay estudiosos que no descartan esta posibilidad, o que realmente fuera autor de la primera traducción del Valeri al castellano:

"que fuera él mismo quien tradujo a Valerio por primera vez al castellano. Nos referimos a Fr. Antonio Canals..." (Martín Acera, F.: Los nueve libros de hechos, 1988, p.43).

*estrecho estilo que tiene en su ordenacion. Porque Yo ha mandamiento de vuestra Señoría HELO TRAI DO EN NUESTRA AUULGADA LENGUA MATERNA VALENCIANA assi breve como pude : ya sea que otros lo hayan traido de latin en romance catalan &c. Quæ indicant Hispanam hanc*

El manuscrito de Lombraña también era un traslado al castellano del Valeri de fr. Antoni Canals, como recogió el erudito Nicolás Antonio en Bibliotheca Hispana Vetus (Madrid, 1788, p.237).



En el año 1418 se realizó la versión castellana (BNM, ms. 10807) del Valeri Máxim de Antoni Canals, con varias copias en años sucesivos y sin apenas alteraciones. El texto reflejaba uno de los propósitos del dominico: "trasladar de latin en romance valenciano" el Valeri, para legos que desconocieran la lengua clásica. En el mismo ms. se utilizaba indistintamente las denominaciones "romance valenciano" y "lengua valenciana".

En efecto, el erudito Nicolás Antonio recoge la misma noticia. No era insólito en aquellos tiempos el apropiarse de un manuscrito, de Canals en este caso, y cambiar el nombre del traductor para buscar el reconocimiento de algún noble o monarca. La realidad es que tan importante traducción hizo que proliferaran personajes que pretendían ser traductores de la misma al castellano. Así, en el colofón del Mss 2208 de la BNM, el criado Lombraña se

apropia de la misma al usar el ambiguo "escribió" c(sic), que podía aludir al trabajo mecánico de copista o al de sabio traductor:

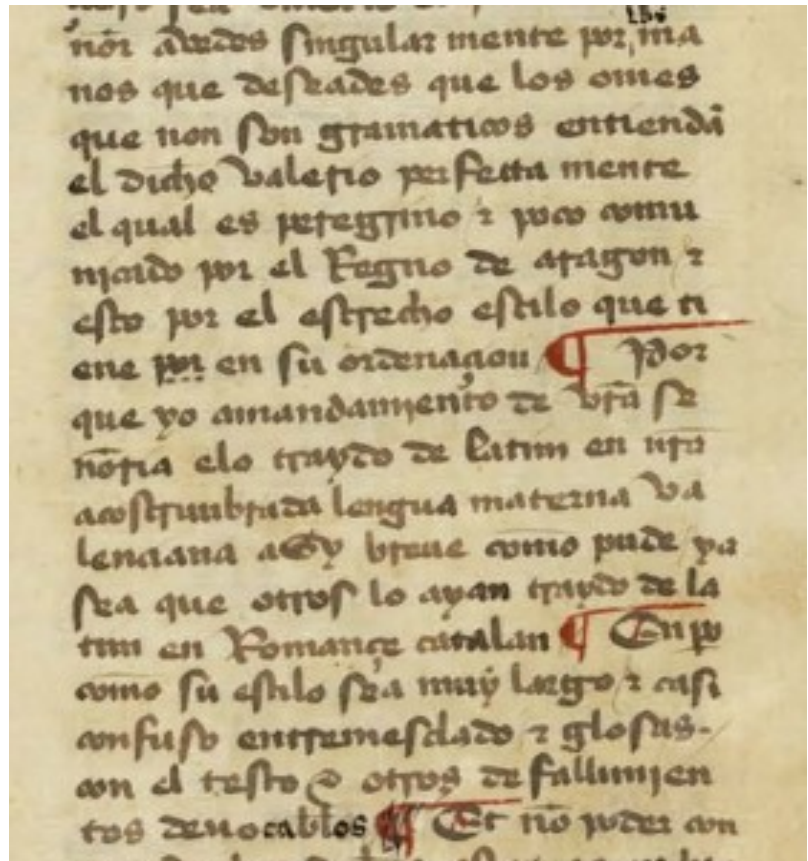
"Este libro de Valerio Máximo escribió Diego de Lombraña criado de Alfonso Gonçales de Leon contador del rrey por mandado del dicho Alfonso Gonçales en la muy noble cibdat de Sevilla año del Señor de mill ccccxxxiiii años".

Otra traducción al castellano desde el original de Antoni Canals es el de un ficticio Juan de Hinestrosa (Bib. Cat. ms. 518), que muestra una nota en folio de guardas fechada el 3 de febrero de 1411, pero escrita con letra de finales del siglo XVI:

«Famosos echos de illustres varones... por mandamiento del Sr. rey don (aquí aparece tachado el nombre de 'Phelippe') Pedro, escribió el presente tratado D. Juan de Hinestrosa su fiel criado y vassallo en Sevilla a 3 de febrero de 1411» (BdC, ms. 518)

Los datos contradictorios señalan fraude y sitúan la antigüedad del manuscrito hacia el 1450. En 1411 no existía ningún Hinestrosa o Finestrosa copista o escribano, ni tampoco un rey Pedro, nombre añadido tras tachar el de Phelippe (¿Felipe II, Felipe III?). Las marcas de agua del papel pertenecen al periodo entre 1426 y 1440; pero hay que tener presente que en los archivos era muy común la existencia de papel antiguo, usado en falsificaciones; o de abundantes folios en blanco intercalados en el interior de códices manuscritos.

En el ms. de la Biblioteca Colombina, el escribano Alfonso de Zamora afirmaba ser autor de la traducción; pero, al desconocer la lengua, solicitaba ayuda del arcediano de Niebla, que afirmaba conocerla por conversaciones con monarcas aragoneses. No parece que sea suficiente escuchar una lengua para dominarla hasta el punto de traducirla con rigor. La investigadora Avenzoza observó un detalle en el texto de Alfonso de Zamora, donde el copista "yerra y da un salto adelante, advierte la equivocación, tacha lo copiado y reemprende su tarea en el punto preciso. Esto sólo se explica en una copia y no en una redacción de autor". Es lógico que el castellano Alfonso de Zamoza contara con asesores que dominaran la lengua valenciana, y si no fue el propio fr. Antoni Canals podía ser otro discreto dominico valenciano que, además, estaría atento a que las críticas hacia el catalán y los catalanes permanecieran correctamente traducidas en la copia efectuada en 1418.

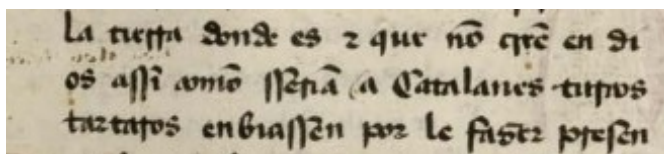


Juan Alfonso de Zamora respetó la puya idiomática que fr. Antoni Canals dirigía a los miembros del Consell de Barcelona, con el beneplácito del Cardenal de Valencia: "en nuestra acostumbrada lengua materna valenciana", aunque "otros lo ayan traydo de latin en romanze catalan" (BNM, ms.10807). Este modelo en castellano fue copiado hasta en cuatro ejemplares del año 1418 al 1434, bajo el reinado de Alfonso el Magnánimo.



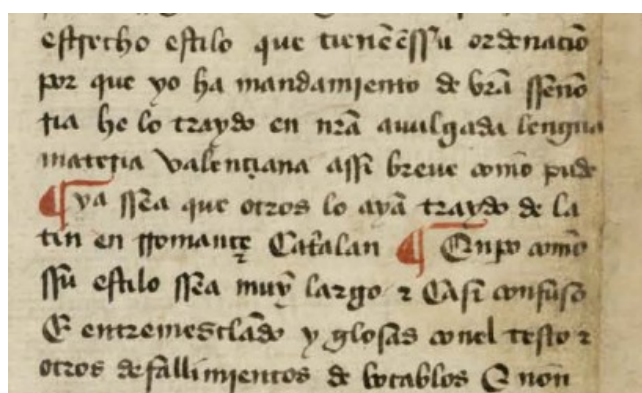
## Los del Consell de Barcelona, ¿leyeron alguna vez el Valeri de fr. Antoni Canals?

Es más que dudoso que los miembros del Consell de Barcelona ocuparan su tiempo leyendo el Valeri Máxim de fr. Antoni Canals, un manuscrito donde el dominico incrustaba su despectiva opinión entre el texto del Valeri, considerando a los catalanes tan bárbaros como tártaros o turcos: "catalans, turchs o tartres" (Valeri, C VIII). Los turcos, especialmente, que en aquellos años cercaban Constantinopla, capital del Imperio Romano de Oriente y cometían todo tipo de atrocidades en las ciudades conquistadas.



Juan Alfonso de Zamora, en 1418, tradujo fielmente al castellano la insultante consideración hacia los catalanes que fr. Antoni Canals, maliciosamente, había intercalado en el Valeri. Esta crítica no figuraba, por supuesto, en el texto latino escrito por Valerio Máximo. El dominico valenciano consideraba igual de bárbaros a "catalanes, turcos (y) trtaros".

Aún más revelador es el juicio negativo hacia la lengua catalana, que Canals conocía perfectamente al convivir con catalanes desde su juventud, a partir del año 1370, en conventos de Gerona, Manresa, Lérida y Barcelona. También dominaba el castellano por su cargo de sublector del convento en Zaragoza. El desprecio hacia la lengua catalana al contrastarla con la valenciana, tan ofensivo, era algo que los orgullosos miembros del Consell de Barcelona, de conocerlo, habrían eliminado de las numerosas copias que encargaron e hicieron del Valeri de Canals: la del mismo año 1395, copiada por Bartol de Savalls (A. Hist. Barcelona, ms.L-36); o la de Arnau de Tollís (AHB, ms. L.35), que cobraba por la copia 34 libras del Consell el 9 de febrero de 1408. Actuando igual que los políticos actuales, los del Consell de Barcelona presumirían de haber leído el Valeri de Canals, e incluso de pagar las copias; pero era absurdo que los consellers de Barcelona alabaran la obra que los consideraba bárbaros y poseedores de una lengua primitiva. El manuscrito de Canals no fue leído por esta gente, circunstancia que explicaría que, en la traducción al castellano del año 1418, no se censuraran las despectivas frases. Por cierto, ¿qué vivencias negativas tuvo con los catalanes el dominico valenciano fr. Antoni Canals para despreciarlos con tanta saña?



La traducción del Valeri en valenciano al castellano tuvo varias copias entre 1418 y 1434, sin más cambios que los errores y lapsus del copista. El manuscrito de la imagen es buena muestra de estas joyas medievales, anteriores a la imprenta, cuando la lengua valenciana era respetada. (BNM, ms. 2208)